



Universidad de Granada

**El Vicerrectorado Investigación y Transferencia hace público el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de Julio de 2015 que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Estancias Breves” (1ª resolución) 2015.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Estancias Breves” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 250 de 23 de diciembre de 2014, finalizado el plazo de alegaciones y resueltas las mismas en Comisión de Investigación de 16 de julio de 2015, se ha propuesto la asignación definitiva de ayudas que se relacionan como anexo .

RESUELVO:

**Primero.** Hacer pública la concesión definitiva de las ayudas incluidas en el anexo I .

**Segundo.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo 2)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p10>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada, 30 de julio de 2015  
El Presidente de la Comisión de Investigación  
Enrique Herrera Viedma

Código de verificación: CKn/FOMfstYAtPDOrVRQ7n5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	30/07/2015 13:03:44	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



CKn/FOMfstYAtPDOrVRQ7n5CKCJ3NmbA



Universidad de Granada

**Anexo I: Relación definitiva de solicitudes concedidas**

IDWEB	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	Cantidad
1	CANO PEREZ, MARIA JOSE	ESTUDIOS SEMÍTICOS	€ 990
2	LE PODER, MARIE-EVELYNE	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	€ 1110
3	GONZALEZ BLANCO, AZUCENA	LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	€ 1400
4	FERRON VILCHEZ, VERA	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	€ 2130
7	MARTOS GARCÍA, FRANCISCA DE PAULA	LENGUA ESPAÑOLA	€ 2000
8	JIMÉNEZ DÍAZ, MARÍA JOSÉ	DERECHO PENAL	€ 1470
10	GARCIA BERBEN, ANA BELÉN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	€ 1380
11	LOPEZ CARA, LUISA CARLOTA	QUÍMICA FARMACEÚTICA Y ORGÁNICA	€ 3060
12	GUTIÉRREZ BRAOJOS, CALIXTO	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	€ 2460
14	MARTÍNEZ ORTEGA, JOSÉ MARÍA	PSIQUIATRÍA	€ 2600
15	ROLDÁN LÓPEZ DE HIERRO, CONCEPCIÓN BEATRIZ	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	€ 1260
16	HERRAN MORENO	GENÉTICA	€ 2850

Código de verificación: CKn/FOMfstYAtPDOrVRQ7n5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	30/07/2015 13:03:44	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR	26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200
 CKn/FOMfstYAtPDOrVRQ7n5CKCJ3NmbA			



## Universidad de Granada

### Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

IDWEB	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MOTIVO
6	MONTERO ALONSO, MIGUEL ANGEL	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	1
9	LAMAS FERNÁNDEZ, FRANCISCO	INGENIERÍA CIVIL	1

1. El centro de destino no alcanza los índices internacionales de calidad.

Código de verificación: CKn/FOMfstYAtPDOrVRQ7n5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	30/07/2015 13:03:44	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR	26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



CKn/FOMfstYAtPDOrVRQ7n5CKCJ3NmbA